



Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Oficio N°: PEPNNA/4846/15

Asunto: El que se indica.

Xalapa, Ver., a 02 de diciembre de 2015.

MTRA. JUANAMARIA PADILLA MEDEL  
DIRECTORA DE ASISTENCIA JURÍDICA  
SISTEMA DIF NACIONAL  
MÉXICO, D.F.  
P R E S E N T E.

Anteponiendo un afectuoso saludo y en atención a su correo electrónico de fecha 01 de diciembre del año en curso, mediante el cual solicita el Tercer Informe Físico-Financiero respecto de la ejecución del proyecto presentado al amparo del Programa Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia 2015, del periodo comprendido del mes de abril al mes de noviembre del presente año y un estimado del recurso a erogar durante el mes de diciembre del año en curso.

En razón de lo anterior, adjunto al presente los informes requeridos relativos a los Programas denominados "Programa de brigadas Jurídico Asistenciales Geoparticipativas, dirigidas a Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentran albergados en Centros Asistenciales y/o Albergues Públicos y Privados en el Estado de Veracruz, con la finalidad de ejecutar estrategias que permitan su más inmediata regularización jurídica, así como el control y seguimiento de sus expedientes, que derivarán en su reintegración, con el apoyo multidisciplinario a un núcleo familiar o familia adoptiva en el periodo 2015" y "Reforzamiento de Equipamiento Logístico, Administrativo y Tecnológico para eficientizar la atención y seguimiento de resoluciones de manera inmediata, de casos jurídico asistenciales de menores y adolescentes, que interviene la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena del Sistema DIF Estatal de Veracruz, así como la implementación de Capacitaciones Regionales de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes vigente, así como su correcta aplicación y concientización hacia los 212 municipios de la entidad veracruzana en el periodo 2015", dando así cabal cumplimiento a lo solicitado y a lo establecido en las "Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia, para el ejercicio fiscal 2015".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE  
LIC. ADELINA TRUJILLO LANDA  
PROCURADORA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ



*Adelina Trujillo Landa*

C.c.p.- Lic. Astrid Elias Mansur.- Directora General del Sistema DIF Estatal Veracruz.- Para su conocimiento.  
C.c.p.- C.P. Carlos Luna García.- Subdirector de Recursos Financieros del Sistema DIF Estatal Veracruz.- Para su conocimiento.  
C.c.p.- Área de Presupuestos del Sistema DIF Estatal Veracruz.- Para su conocimiento.

C.c.p.- Acuse  
Lic. AEM/166

Bol. Jalapa - Calle 15, Col. Benito Juárez  
C.P. 91019 Jalapa, Veracruz  
Tel: (228) 842,730 y 37 / 21800, 134, 78, 58  
www.difver.gob.mx

*Ma. Teresa Muñoz Jiménez*

08 DIC 2015

DAJ Hora: 12:20

